

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 7 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifican resoluciones de desistimiento relativas a la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.*

Intentadas las notificaciones de resoluciones de desistimiento de las solicitudes de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes que se indican a continuación, sin haberse podido practicar; por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, edificio de usos múltiples, 8.ª planta, 29071 Málaga.

INTERESADO	NÚM. DOCUMENTO	EXPEDIENTE
Rafael Cortés Moreno	43223786R	RCA12018MA0022
Guadalupe Segura García	74844653P	RCA12018MA0044

Contra la resolución de desistimiento, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

Málaga, 7 de diciembre de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»